

La FGR está integrada por diversas fiscalías especializadas, entre ellas la que combate la corrupción.

FOTO EE: ERIC LUGO

Del 2021 al 2022, aumentaron 34.7% las indagatorias

Registra Fiscalía Anticorrupción 537 casos en 5 años



• En los primeros tres meses del año, se han abierto 21 carpetas de investigación

> Arturo Rojas politica@eleconomista.mx

esde 2019 hasta marzo de este año, la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción ha registrado un total de 537 carpetas de investigación iniciadas por el ejercicio ilícito del servicio público.

De acuerdo con la solicitud de acceso a la información con folio 330024623001714, dirigida a la Fiscalía General de la República, se dio a conocer que las cifras de carpetas iniciadas durante el 2022 (163), por el delito previsto en el artículo 214 del Código Penal Federal, son un 34.7% superiores a las 121 carpetas que se iniciaron a lo largo del 2021.

La respuesta de las autoridades a la solicitud de información mencionada anteriormente revela que, desde 2019 hasta el año pasado, las carpetas de investigación por el delito de ejercicio ilícito del servicio público han ido crecimiento. Después de haberse registrado 91 casos de marzo (mes en que comenzó a operar la fiscalía) a diciembre de 2019, el número total de carpetas durante el 2020 fue de 141. Para 2021, hubo una ligera ba-

ja, con la apertura de únicamente 121 carpetas de investigación.

Sin embargo, en 2022, el número total fue mayor que en los dos años anteriores. Durante el primer trimestre de éste, se han abierto un total de 21 carpetas de investigación de este tipo.

No obstante, en la respuesta, la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental de la Fiscalía General de la República precisó que "la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción inició operaciones en marzo de 2019, pero con la entrada en vigor de la Ley de la Fiscalía General de la República cambió su denominación a Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FEMCC), por lo que la información disponible se cuenta a partir de esa fecha".

Presupuesto de la fiscalía

Referente al recurso con el que cuenta esta fiscalía, el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación, detalló que el presupuesto ha experimentado un incremento nominal del 103.05%, pasando de 110 millones de pesos en 2020 a 223 millones 363,087 pesos aprobados para este 2023.

De acuerdo con los datos públicos, el presupuesto asignado a la Fiscalía Especializada este año es la mayor cantidad en términos nominales de su historia. Además de la asignación de 2020, se le aprobaron 123 millones 531,300 pesos en 2021 y 174 millones 792,336

223

MILLONES

de pesos fue lo que se aprobó en el Congreso como el presupuesto de la FEMCC para 2023.

pesos como partida para el año pasado.

"Con recursos limitados"

Especialistas coinciden en que, a pesar de este aumento presupuestal de 2020 a 2023, la Fiscalía Especializada trabaja y ha trabajado con fondos limitados.

Salvador Mora Velázquez, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, explicó que hay un problema con el presupuesto de la fiscalía especializada en materia de combate a la corrupción.

Indica que no ha sido una prioridad para la administración actual destinar recursos suficientes a esta institución, lo cual genera dudas sobre la eficiencia y los resultados que puede lograr.

"Me parece que tenemos un problema en ese tema, sobre todo porque no hay presupuesto que
no haya sido tocado en la presente
administración en la medida de la
cuestión de priorizar propiamente
aquellos proyectos que le importan al presidente de la República",
cuestionó el especialista.

Por su parte, Eduardo Bohórquez, director de la organización Transparencia Mexicana, aseguró que la fiscalía especializada ha trabajado con recursos limitados



Es una fiscalía que hace el trabajo sin aspavientos ni estridencias. No es una fiscalía mediática y eso, en el contexto de la hiper politización de la procuración de justicia, es una buena noticia".

> Eduardo Bohórquez,

DRECTOR DE TRANSPARENCIA MEXICANA. durante la mayor parte de su corta existencia.

Aunque aseguró que desde su punto de vista "es una fiscalía que hace el trabajo sin aspavientos ni estridencias. No es una fiscalía mediática y eso, en el contexto de la hiper politización de la procuración de justicia, es una buena noticia".

El director Eduardo Bohórquez menciona que los casos atendidos por dicha fiscalía han ido avanzando de acuerdo a los tiempos procesales y, a diferencia de casos mediáticos como los de Emilio Lozoya o Rosario Robles que han sido procesados por la Fiscalía General de la República, su trabajo ha sido constante y discreto, lo que puede que sea un método exitoso.

Por otro lado, el académico de la UNAM señaló que las acciones contra la corrupción han quedado en la incertidumbre y que la Función Pública y la capacidad de actuación de la fiscalía especializada misma están en entredicho debido a la utilización política del tema por parte del presidente.

"Prácticamente en todo el país no tenemos fuertes fiscalías estatales en materia anticorrupción, mucho hay que verlo asociado con cuestiones financieras; es decir, las capacidades administrativas y políticas que deberían tener dotadas esas fiscalías, abiertamente son debilitadas y al mismo tiempo, accesorias", pues indicó que no se les consideran áreas estratégicas que blinden el actuar de los gobiernos.